



BOLSA DE TRABAJO DEL PROFESORADO DE LENGUAS EXTRANJERAS (FRANCÉS) PARA CONTRATACIONES EVENTUALES EN EL CENTRO DE LENGUAS MODERNAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (CLM)

Objeto

La presente bolsa de trabajo, para la contratación de profesorado de lenguas extranjeras en el CLM, tiene la función de contar con profesionales que puedan cubrir bajas del profesorado actual, impartir cursos de manera eventual en momentos de acumulación de docencia o actuar como examinador o examinadora en las pruebas de acreditación DELF-DALF, caso de tener la habilitación en vigor. **Se ruega no inscribirse a esta bolsa si no se tiene disponibilidad.**

Se valorará el currículo, según el baremo que se detalla más abajo, **siempre que el candidato se ajuste al perfil requerido para el curso a impartir o la tarea a realizar.**

Se hará una entrevista personal a los seleccionados a partir del lunes 3 de febrero.

Baremo de valoración

1.- Titulación Licenciatura o Grado

- 1.1.- Titulación específica: 1,5 puntos
- 1.2.- Titulación no específica relacionada: 1 punto

2.- Titulación Máster

- 2.1.- Máster Enseñanza de Lenguas Extranjeras: 1 puntos
- 2.2.- Máster de Secundaria finalizado o CAP y otros másteres relacionados: 1 punto

3.- Doctorado

- 3.1.- Doctorado en enseñanza de lenguas extranjeras: 1,5 puntos
- 3.2.- Doctorado en otras áreas relacionadas: 1 punto

4.- Experiencia profesional en enseñanza de la lengua

- 4.1.- Experiencia en el CLM: 0,3 por cada 80 horas lectivas o mes de contrato hasta un máximo de 2 puntos



4.2.- En otros centros: 0,2 por cada 80 horas lectivas o mes de contrato hasta un máximo de 1 punto

5.- Participación como examinador o examinadora en las pruebas de acreditación DELF-DALF en, al menos, tres convocatorias distintas.

5.1.- Hasta nivel C1: 0,5 puntos

5.2.- Hasta nivel C2: 1 punto

6.- Experiencia profesional en campos afines

5.1.- Experiencia en el CLM: 0,3 por cada 80 horas lectivas o mes de contrato hasta un máximo de 1,5 puntos

5.2.- En otros centros: 0,2 por cada 80 horas lectivas o mes de contrato hasta un máximo de 1 punto

7.- Formación relacionada con la enseñanza de lenguas extranjeras:

6.1.- Otros cursos, jornadas, congresos: 0,1 por cada 30 horas de formación hasta 1 punto

8.- Conocimientos en otras lenguas

7.1.- Capacidad para enseñar otra lengua distinta a la del objeto de esta bolsa de trabajo 1,5 puntos

9.- Entrevista: hasta 10 puntos

Fdo.: Francisco Montoro Ríos
Director–Centro de Lenguas Modernas
Universidad de Granada

